36-8 8 1786
57-7

Ex.mo Señor

El Licenciado D. Ignacio Salcedo

mayor en lapolera y Examen
de las Cuentas de Tenencia del año
de 93, Negativas adicion.s. de
Pte. Cde., mela adicionada 130 y
Nicolás. notificando mejorado lo
actuado, o' q. Previene Pidox, Concu-
erte gm. duplica en la Satisfacz.
d'Sho. Exp.or, con la mira Alte-
Pleniano sobre d. Juntegoro.
- O mejor y mas
Utilmente el que se Previene

la Carta Cedula por exivida
la Candad, pero no hallandome
en disposicion de poderla verificar
hecho el Juramto de estilo. Como
Albacea &c Le dijo concedeme
sobre los Bs. q para expedir
ese Recaudo dejando una
obligacion en la Caxa que
sirva de parte de Cargo.
Estar no pudiendome ausentar
de estos Reinos, hasta pasados
para el mismo efecto los 3 años
prevenidos dcr. sin Prevenirle
nada algun dueño, sino
el de Juez, hice, q dejan

Anõx.

Yo el encontrado alcalde
Sancha en Vayoneta,
y hallo despachado
un cayuco en su
busca, y. sin duda
estara sobre el cabo
de Correa.
Acaba de llegar
el oficio inclusa. sobre
la prevencion de q. para
el reparo de Cotapos
etc. acordado. va p.r Mano. de los Sin. p.r Lorenzo

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

alcance a cubrir esa deuda
por la renta del Estado
llamada de Consolidados
llamada del 3 por ciento,
o
otro cualquiera, respecto
a que mediò semejante
relacion por aquella causa.
Extraordinaria, cuyo punto
he tratado con la consaduxia
mayor extrañeza, y no
he podido saber mas. acerca de lo
qual se servirà V. ordenar-
me lo q. mas le acomode executar.
Dios Guarde
Malaga 26 de 7. 1800.

A esta naturaleza, por mi
flaqueza constitucion le exijo
no con poca incomodidad de
mi caracter. La maldicion de
V. es irremediable, y de funestas
consecuencias, pues es lo que abisma
a todo, esperando una saboyable
salida con menos, o menores
pesos ocasionados, pero
siempre dando disgustos
a Dios. — &c. &c. &c.

Granada 26 de Agosto de 1820

S. S. Q. B. S. M.

1786-12

Or

El Sr. Mo y mi estim. & Sgr.

Los vivezes q. reclama
mi s.a d. Juan de Salas
conducidos desde el Juzgado
de Xapotla de D. Jph de
Toran remitida por D.
Juan de Llanos, le reduzcan
á Manuel Tacanotegnilla

1 Capon con 12 frailes fuyos
en Quandiente, y 5 Jamones,
y aun.q. esto parece
serian sx 6, Rs por es-
Capo el Capitan de la
Nave d. Juan de Tijoo-
yen, lo havia comido, ó
novado la maxinera
el q.e venia.

Para lepri-
mir la introducion, se
presento un memorial
á nombre de esta S.ta Jn.d
la licencia de vivir

Ilmo. Sr.

En la Sancha de S. Nicolas

que avia de dar fondo

en Stanto conduce las

adjuntas de Cañado

y sin embargo de la

disposicion q.e da para

que con la de N.tra fha

q.e se halla en el mismo

Puerto, salgan inmediatam.te

me hapaneado detenerla
con el fin de ver si
V. tiene q. adelantar
en el asunto, y ademas
alguna otra cosa,
en el concepto que
pierden poco tiempo mien
la multa de cite
extraordin.º podrá
estar aqui mañana
ala tarde.

Ella una ha
dado fondo una fragata

pequeña q.e remite
Plano, desde el Juncio
y este parece q.e viene
con otra data y rela-
cion tamv.n Indico.
Y Dodme otra
Vez, Segun se expresa
Su mai.d de Nov.e
S. B. L. Ut. Ofrd.
Sto.s 23 de 86.
clas 42.-

f.d V. Mendoza D.n Fran.co Saavedra.

INSTITUTO DE GEOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Señor.

Como, segun oy
de mañana de la
Vista al Capitan
de Barlovento, Alfe
Pedro Ortavo,
de Caballeda,
y Sargento, y
Cabo Graduado,
embiado en
la Lancha como
V. orden, la
q.e esta fondeada
en este Pt.o apre-
vando le.

[illegible]ivere
[illegible]emencia
[illegible]ley a
[illegible]o por ellos.
[illegible]ta cierta
[illegible]la della
[illegible]chan ten.
[illegible]d. han
[illegible]; manos.
[illegible]l. el in-
[illegible]ta de dem
[illegible]sento, a ve-
[illegible]menos in-
[illegible]ya, o como

el viento
hallara pronto
el Capitan de
vo Santes, para
llevarse sin
detencion.

Salida
del Corso, no la estando
en la rada, pues
tiene por contrario
esta navegacion,
p. Son las Almas
del Golfo, y contra-
riedades Vientos
en otras Islas del
equinoccio.

...viene
...emencia
...hay ai
...o por ello.
...ta cien
...la vela
...& chan-
...d. han
...manos.
...el in-
...ta de am-
...conto, á ve-
...menos in-
...ya, ó como

Se dadz
lgun bonos,
d'lvian ora
agui, pero a ello
no hai q. entrar
en tino.

Vniendo
poo lar novedader
de pai, porlo q.
Dmeendo incono-
dan dio, y poro-
bor lo del cuerpo
mai q. nadie, q.
sob la mayparo-
de vondad dur.
pudiera dolexnos
y oinos.

niveles
temencia
ey a
ro por ello.
esta cièn a
la dello
& chan ten.
d. han
; manos.
, si el in-
ita de mo
nento, á ve-
menos in-
yai, ó como

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

Voi tan
acomodo al Paseo
Sabatable q. Leí
Sinado V. expedir
Amiñst, de que
queda sellado
en mi memoria
y
Jesperanza, q. u:
Da V. persuadido
que acreditara
esta Sinceridad
el tiempo

Solicita Universal
contumacia Vecencio
y. diga cosa huy a
no daña paso por ello.

Otrosi
dize, q. en la dicha
diligencia y. han
hecho y. han ten.
hecho por acad.to han
llegado ami. manos.
Sin embargo, si el in-
teresado solicita de am.
paro, oroi pronto, a ve-
rificar, a la menor in-
timacion huyai, como

V. Tenga a bien dispo-
ner el anuncio, a cuya
disposición
Seg. del 21/86.

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

Firmado Ilmo

P. D. Juan Laveda.

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Muy mi dueño.

Ottal 10 de este d.a, ha an-
dado la fragata la fidia d.
della Comp.a de filipinas
dol 5 d.a, acia este, pro-
cedente de Cadiz. El
Capitan ha entregado
los adjuntos pliegos que
ha conducido con cargo, q.
aun.o le espere los pun.s
en el Correo, d.o la tenen.a d.
para ello el am.o d. Simon.

No tiene ningun parti-
cular. Aseguro a Vm.
mi buen deseo.
Sumario. Vm. Sabe
S. B. S. a.

Antonio Cavanilles



G. 24.

S. S. Dn. Ca[illegible]

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

algun se dio 27. docu-
tan concediendo lanzos Sr.
del valor de 150 pr.

Viuido el Cav.o
Comand.te de esta Plaza, dela
fidelas y! en comen.to les
leyeran a la referida
sra; como fu mandado
tuto se executo, y dis-
tribuio algo entre ambos.
Oquedan me
dio de esta buena diente
en el xpatto en el xpatto,
fueron 2 Ramones y 4 francos

Reflitas, que se han pa.
y Rijpado, con motibo de
las escalas q.e ha echo
en esta el Visitador Sr.
Fph de Cañas, y amigos
q.e han concurrido an
Obispo.

Hauiendo uno
Carta de dha S.ra q.e
haciendo relacion de la
Jurada, y reclamando
lo introduzido, manifiesta
q.e pertenece a D.n Rafael
Alcalde, y q.e por lo tanto

1786

Mi estimado S. Sabas

Salió esta mañana como
haviado áver, y ahora q.
con la Fa de mejorarme
participandome haver arri-
vado a estado, con el
pabellón, nota la ca-
lma alla mera de
Guanicón, y tambien
el Caldero, á cuyas

de una carrada procedió
el Mayor. Hecho luego
las diligs. previas, y per-
feccionada la causa pr. el dor.
Dn. Dionisio Ortiz de Zarate
se le dió cuenta en 31. de Mayo
de 1808. con lo expuesto
por el Alcalde Mayor
de esta Villa, y mandó
se pasase con lo actuado
al Asesor de Rl. Hacienda
de esta Provincia, para
que exponga su dictamen
en el particular.

Lo que participo a V.S. para su inteligencia, y fines consiguientes. Dios guarde a V.S. muchos años. Granada 28. de Junio de 1808.

B.L.M. de V.S.

Su mas atento servidor

Dn. Juan Saavedra.

Muÿ Sor, mio, Hemos arri-
vado a este Puerto, porq.e se
ha rrajado el palo mayor
la Balandra y ya el Capitan
de ella, para ver las Providenci-
as, q.e Vd. de a fin de que se com
ponga (si se puede) con la posible
brevedad.

Tambien se ha desfondado
el Caldero donde hacian la
comida los Soldados, con los re-
petidos valances, que hemos
tenido, lo q.e participo a Vd. igu
almente para, q.e disponga lo.

conveniente.

Nro. Sor quarde a l.s M. m.d á.
á bordo d.l la Balandra, Nuestra
Sra. Fomalor. 28. de Diz.re de 1786.

B.l M.s a.n sum.s
at.o Seg.r Seg.o

Marcos de Llamendi

Sor. Dn. Jtnt.o Cixialax.

BIBLIOTECA de TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

El Mui ohimado Dueño y S.

el haviso q. me da V. sobre

ponerse Mecilicita introdu.

se halla equivocado, pues

ninguna familia mi Casa

se conoce en ese Pueblo con

el nombre ecclai Ponce

que V. señala, y porque Sai

Emai Lucei q. Franquea

la Casa, me inclino a q.

sean Sai Saulai, ó Sai

Reverencias y Parabienes
Pan, y esta última o
un Jueves Rey o, me con-
ta q. tiene corresp. con
lo q. se [illegible] allí
dad. Esta duda
no pasa el polpe á noche
Bolo, mbdo, el abuen
dia á Mu. corto valex
pa q. no el pente para
ello. Sin embargo, dme
vg. el hario político, q.
luego, pondré en escuz.
y valiendo del cuidado

le llenará con esta parte
del oficio.

Y se lleva a[l] Sr.
la zumba positiva, por
hallarse el amo fuera
mor en esa. Le asis-
tirè oy, y mañana a la
noche, o el dia sig.te
q.e halla la zumba.
Nada ocurre.
Dios gue. a V.M.
Thomè Yandun
S.r D. Ign.o Saavedra.

FACULTAD DE TEOLOGIA · GRANADA

FACULDADE DE TEOLOGIA
CANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

1786-1

Ill.mo S. y mi Dueño.

El Fabor me ha contestado
acerca del punto que me
trato D. Sevasio, y no
Conviene en la propuesta
diciendo q. contin Explixa
ral y Rl, y sacara el
fruto en un viage, sin el
escandalo, que causaria la
exportacion de 3 ó 4, que

Havia acedido Sancho Ho-

jeo en la extraccion de

los S.D.A. Siva a

V. Aponiendo, repitien-

dole siempre su mas-

rendo. de V.S. Ilust.

D. Antonio agradecer

en 17 86.

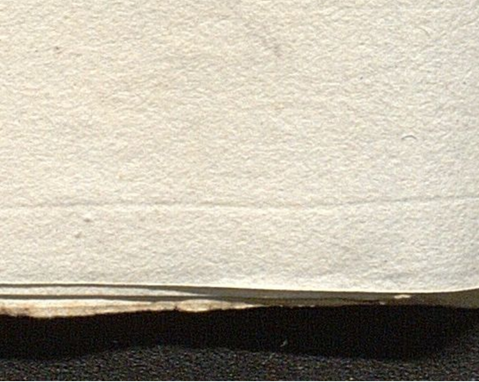

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

B.L.M. de

Dan Saueda.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Mui Señor mio: Constha de 14. de sept.e del 804.
duplicamos á V.S. la Vpresentacion de 10.
de Junio N.º 358. que è. la sigte. Mui Sor.
mio acompañamos á V.S. los docum.tos que cha
remitido Zurazao D.r Manuel de Arauz
quien con la adjunta Carta de 20. de Mayo
vltimo sobre la confiscacion de la Balan
dra nombrada la Hermosa Manuela q.e
salio de èste Pto. con Lizencia para foro.
y escala en aquella Isla con el motivo de
desar allí los 68. Bazileos Arina, que
introducia D.r Manuel Garcia, baxo la
Gracia de D.r Vizente Linares, en fuerza de
la providencia que se sirvio V.S. dispe
dir á Vpresentacion de los Comerciantes
de España. y Vspecto á haver parado ma
de cinco meses de la gracia que V.S. le dis
penso por necesidad urgente cuya con
fiscacion segun se deduce de dhos docum.tos
dimano de no haver presentado el derecho
propiedad. y haber entrado con bandera
ó landeria defectos que á la verdad probibie
ron del poco tiempo. que huvo en dinero me

„ dio desu salida, para haver sacado la
„ Certificacion del Rmate q.e hiso en este
„ Real Ofiçio por haverse pasado los
„ Expedientes al Tribunal de V.S. yen
„ la seguridad de Dr, con legitima dilig.a
„ para Cuba, y no à aquella Isla sino fo.
„ arrivada. En cuya Virtud, y con tandon
„ la legalidad del conductor para mg à
„ V.S. dho documento a fin de que ènte
„ rado de èllo se sirva Conferir a el Govier
„ no, y consiguiente de dha Isla, à fin de que se
„ debuelba la citada Balandra al nomina
„ do Rodriguez, Respecto haver sido decla
„ rada por legitima presa, y en su virtud
„ Rmatada por la R.l Hac.da a fin de evitar
„ qualesquiera Vicios que de semejante proce
„ dim.to pueda sobrebenir en perjuicio de los
„ que hacen semejante el Rmate Ó de la mis
„ ma R.l Hac.da „ y no haviendo tenido Efecto
la expedicion Ó direccion del Donativo de
plicamo a V.S. se digne Ejecutarlo por
Nras. manos à fin de que el Interesa
do logre Rescatar su Alaja que Rmato
en este Real Ofiçio en publica Subasta
cion, sin que le sobrebengan mas perjuicios

delos que tiene esperimentado.

Dios gue. a V. S. m. años
Guaira 20. de Diziembre de 1786

B. L. m. de V.
El Mar.s de Casa

Dn. Dn. Casa Leon

S. Yntdte Pral. de Cato. y R.l Hac.da

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA GRANADA

J 8 6 - XII

1º Que bra. q. detenido q. dyho
del maneso de los oficiales, ademas
de los q. han parecido del
examen del mi. Cuentas de 84 y 85.
d. Fran.co Borque, introduxo una Bat.a de
colonial extranjera con permiso de
q. haviendo arqueado 80 tonel.s pasó en
esta oficina el 80 q. recivieron d. Be-
nito Saenz, y d. Juan Bap.ta Conde,
el 1º encargado della mesa cuentan a
y por consecuencia della recaud. de los dos
los dos dichos. Todos los meses me
entregava cuentas con relacion por menor,
justificada con los respectivos comprovantes a
q. los tenia del encargado della fes.
a donde pasavan todos los productos
q. en particular obtenia de su giro, y
entre aquellos, reparo por alto comprendi-
en las cuentas del mes q. lo adeudò
y en los futuros, esta partida de 1180 q.
que correspondia al año de 85, y havi-
endo advertido en el de 86 hecho el
devido bayxo al Rey nro Señor.
d. dung.s en el maneso era fiel, tenia
los libros, de importancia y cavilos,
pues nunca lo pude reducir a un cantes
della Caxa de Aduana, q. le remontava
con q. era de confianza, y un hom.e de
de merito q. le hacia forzoso dejar-
lo por sus canas y consejos q. merecia
al Publico. En d. Ysla Cabrera, que corria

con la laxa de teroxeria hubo la
disputa sobre mi lp.d q.le entregó mal
dho q.l le confesava el recibimt
de cabrera. Hizo de tanteo extrajudicial de
dha laxa de Quatro cientos q. viene-
dore con 500 a 600 p.s sebantes, dijo le
regulable, y dellos, en fines de 85.
En el expd.o de menudencias
de sal, pesadas q.e me havian
al dho rey injustam.te, y sin haverle
deudado tha dellos de 500 a 600 p.s
tenemos dho q.l Yo le regulé le
su conducta por la tasa de Granada.
q.l resultava de no haver dado en-
trada de 1180 Lloretadas, y sacado al margen
D. Jph cabrera, q. manejava la casa; en fin
dice tambien me entregó de menos 400 p.s
en mayor cantidad de importe de negros
disponiendo o ofreciendo primero que se
los entregarian luego, y de hallí a
un instante q. estavan comprendidos
en la existencia q.e p.a les resi medeu-
haver resultado ajustado en el examen
de cuentas, y ha sucedido a la contra,
cuya cantidad he havonado al dho rey en
dho.s año, y los saco al margen ... 400

1500.

Dicho hay q.l descontarles 200 p.s de menos. dema.
a dho.s Bienes y haviendolos reclamado a Dn.
dho, se acordaran Vs. me los entregó en otra 200

1300

2 s

Lo 1300 rs. son el quebranto que
tengo con la dema. q. parece ceo
la. lib. en mi. ofdm. acerca
caxas por la. añ. de 84 y 85.

El criado Cabrera, hay vee-
mente sospecha. clo. le hubiere
dijado lo 1000 r. dela cuenta
con el ofiçial dela mesa de
Aduana, y adema. de 400 rs. pro-
cedentes del averia de nexos,
por varia. amistades ilicitas
q. le han descubierto con este
motivo injuriando su conduta
en algos. desafueros, juego y vetua-
lio, quando no tenia dinero, y
bemos descubierto tambien que
nada le daba dicho el ofn.
assi, y pudo muy bien haver
sacado dha suma del 400 rs.
sueldo q. oy no sale
a la calle, ni de dia ni de noche
por falta de medios, aunq. no ha desa-
fueros empeñó por algun tpo
al de vanderon este reloj, pero al
fin ha dejado della mano porque
le faltaron ya fuerzas p. continuar.

Olda q. por haver le
adverido rovava fuertem. en la mesa

Alla allá por Octubre, le pare á la
Sra, q.e no tenia que aguardar sin ser llamada
Ella era contra mi; y halla
pidia lo q.e an sin Sr. Bicario, tampoco
le al Rey, q.e ami no podian
por q.e todos los meses me entregaban
los productos q.e constaban dentro
en el libro. Yo obst.e hasta en
tal, q.e los necesidades, que en mes
o medio q.e he demorado en la Sra.
200 y pico reales, de donde deuia
de sacar actualmente hasta
otro tanto para guardar proporcion,
y lo echó, colocando al otro el the
Cabeza. Otro tanto la falta de
oficiales, y el q.e esto, no sean como
corresponde. El viento q.e vaya me
hago cargo perfectamente de esmero mu-
cho en su eleccion, como tambien en
ensi disciplina. En mi tiempo si alguno
quisiera hacer q.e fueron buenos, si
aprovare aguardo q.e mucho pesar.
y hasta se ha atrevido por q.e no
hatenido cuentas contrarias, vaya en
sus cuentas. Todos contadores mayores
a él, y todos sus oficiales los hubiera
quitado los empleos por la sobra que
le manifestaron todos sin llevar cuenta ni razon
con el mayor escandalo, ni entender lo que

3. trahian entre manos, y no
hay q.e dudar q.e si en dho ord.n
hay cul.a y daron puntual,
no satisfare Dna las deudas
sobre los dhos. sobrantes, con
los productos. Assn trayendo
Al Diario. mucho lleu a la
Divina mon.d, & en haver qued.
Bien fante, como ha logrado
acrecentar Assus Cuentas, y
Prior Cofraderia honrre del
mismo modo.

FACULTAD DE TEOLOGIA · GRANADA ·

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

1786-XII
57-8

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

6 manzanas
y 2 peras de
España lleva
el volante
en una petaquita.

FACULTAD de TEOLOGIA
1848
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA · GRANADA ·

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Atti estimado S. Animados

Q. Apreciando y protección

de V.S. sea Dignero la represen-

g.l diujimos. arriba, Solicitando

el aumento de 700 p. anuales

al completo de los 2200 que en

otro tiempo Leyes anjonó por V.S. con-

tanta Justicia, y disputamo- en fi-

nes, entendiendo desde 1.º Enero

de 24 en el q.e tomamos posesión

de estas Cassas, y q.e la diferencia

que và hasta el dia, de no ser en-
que dende luego, con descuento de lo
recivido, para ir pagando los
empeños que no á hacreado el mi-
mo servicio de nuestro Ministerio
de cuyo sujeto y Calidades se halla
V. Ilm. impuesto. y

Lo que exige, que la
providencia se dicte V. tomando
dende luego, para cuyo efecto la
representa: hauxe suficiente
Campo. La integridad de nuestro
manifiesto el contenido dice: tam-
bien exponerto del destino para salir
en breve tiempo de la indigencia

que adolecemos, cuya fidelidad
aunque el cumplimiento por nues-
tro honor y crédito del fin q.
nos ocurremos, no obstante el acre-
dor á madura reflexion, y no dudo
que esperando V. con la acostumbra-
da atencion, examinadas tan crí-
ticas circunstancias, se conforme el aumento q.
solicitamos, como q. V. vea de-
lante nuestra situacion, la animosidad
verdadexamente, aporiado-
de empeños que no demandan de-
fausto, ni otro principio derivado
de nuestra conducta, sino del lleno
del cumplimiento de nuestra obligacion.

tan temible para todo aquel
q.e lo comprende; y con el fin
de q.e V.a Comprueve mejor sobre
los demas antecedentes, se servirá
examinar el adjunto papel, cuya
lectura tengo q.e hacer sobre mis
hombros, por no perder alos dos
empleados q.e resultan del citado
Comprovante, que con esta mi-
nima, no he formado auto,
ni he dado parte a V.a antes,
como la tuviera tambien omi-
tido ahora, sino mediar una
causa tan poderosa, cuyo exem-
plo es una prueva Real de que
dho expuesto ala Superioridad

Allí, por ahora ninguna
vida hago á Vion dema-
s. Sobre lo C. Lauder.

Granada

Diz.re 5 de 26.

La fecha de una
Real orden q.e se cita
en el mem.l va en
blanco, por la equivocac.n
q.e hemos advertido, y le
consulta p.r ofic.o dispuesto q.e mandara Vm. llenar.

Dios G.de a V.m m.s a.s
S. D. Juan Saavedra.

FACULTAD DE BIOLOGIA GRANADA

Res.

Senox

1786-XII

Con un vexamen q. ha venido de Cel
dviano, se conducen dentro de una
papelera los renglones q. contan
de la adjunta nota, q. atendiendo
el Rimo. conq. vienen, voi a
mandar desembarcar, con el
vien entendido q. nadie venga
su comenido, y confiado en q.
V. no llevara a mal, atendien-
do alas violencias q. se innovan
que no merece atencion.

Ayer medio un fuerte
calenturon, acompañado del catarro
q. hacia dias me tenia incomodado, pero haciendo duda
lo copiam.t, me hallo ya
bueno



a 14.

V. S.

SOCIEDAD DE GEOLOGIA GRANADA

Pero
Sino
e Vo Etiam V4.
l
el ettilo, porq.
el oficio el dch.
cado y las cosas
ettan mui
mal. Indis-
pensable dejar
alegue lentar
para su arreglo,
porque Dios
Mgnieno vea
Oncetrepito

S. Pan
indivisables
S. J. y
el Tribunal
de Cuentas

54 Piezas de Sinta ancha
49 Docenas de cortes de Zapatos bor.s
45 pares de medias de Seda v.s colores

} pert. a Lavie

FACULTAD de TEOLOGIA · GRANADA

6 ll Piezas Bretañas superfinas
6 ll Piezas de Bretes bord.
½ ll Pieza de Mosulina bor.a p.a la vist.a
1 ll Pieza de Cotin Haxlem
½ ll Juego de Cuitas de pieza
2 ll Cortej de fustan
6 ll paxa de media de seda p.a Pte
6 ll id. . . Stra p.a m.x
1 ll corte de bet. ormeno bord.
12 ll medias pieras de Tafetan de v. colores
5½ ll Piezas de Sinta ancha
19 ll Sobreras de corte de Zapatos bor.
46 ll pares de medias de seda v. colores

p.a m.e
p.a s.m Ej.r Leon
Te.r
port.a Lavic



FACULTAD de FILOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA